



# Informe de Auditoría de Meridia Glamping Program A, F.C.R.

(Junto con las cuentas anuales e informe de  
gestión de Meridia Glamping Program A, F.C.R.,  
S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el  
31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Partícipes de Meridia Glamping Program A, F.C.R.  
por encargo de Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora)

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Meridia Glamping Program A, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración de las Inversiones en empresas del grupo y asociadas (véanse notas 4(a) y 6 de las cuentas anuales)

El epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo representa, aproximadamente, el 70% de los activos del Fondo, siendo por tanto el componente más significativo del balance. El valor recuperable de estas participaciones se calcula mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren del ejercicio de juicio por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la significatividad del importe de las Inversiones en empresas del grupo y asociadas y a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, su valoración se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en relación con la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, y la evaluación de la correcta clasificación de dichas inversiones, así como la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que pudieran existir indicadores de deterioro. Adicionalmente hemos evaluado que la información de las cuentas anuales cumple con el marco normativo de información financiera que resulta aplicable al Fondo.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales** \_

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Meridia Glamping Program A, F.C.R. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Dídac Feliubadaló Prat  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23923

15 de junio de 2023



MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Balance  
31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>31.12.2022</i>
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12.376.496,68</b>
<b>I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 5</b>	<b>36.270,22</b>
<b>II. Periodificaciones</b>		<b>10.328,97</b>
<b>III. Inversiones financieras a corto plazo</b>		-
1. Instrumentos de patrimonio		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 6</b>	<b>12.030.929,37</b>
<b>V. Deudores</b>		<b>298.968,12</b>
<b>VI. Otros activos corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40.381.229,97</b>
<b>I. Activos por impuesto diferido</b>		-
<b>II. Inversiones financieras a largo plazo</b>		-
1. Instrumentos de patrimonio		-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-
1.2 De otras entidades		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 6</b>	<b>40.381.229,97</b>
1. Instrumentos de patrimonio		40.381.229,97
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		40.381.229,97
1.2 De otras entidades		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
<b>IV. Inmovilizado material</b>		-
<b>V. Inmovilizado intangible</b>		-
<b>VI. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>52.757.726,65</b>

MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Balance  
31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

<i>Pasivo y Patrimonio Neto</i>	<i>Nota</i>	<i>31.12.2022</i>
<b>A) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.171.811,33</b>
<b>I. Periodificaciones</b>		-
<b>II. Acreedores y cuentas a pagar</b>	Nota 7	91.996,04
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	Nota 8	441.753,33
<b>IV. Deudas a corto plazo</b>	Nota 9	15.638.061,96
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-
<b>VI. Otros pasivos corrientes</b>		-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.552.371,98</b>
<b>I. Periodificaciones</b>		-
<b>II. Pasivos por impuesto diferido</b>		-
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		-
<b>IV. Deudas a largo plazo</b>	Nota 9	4.552.371,98
<b>V. Provisiones a largo plazo</b>		-
<b>VI. Otros pasivos no corrientes</b>		-
<b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>		<b>20.724.183,31</b>
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		<b>32.033.543,34</b>
<b>C-1) FONDOS REEMBOLSABLES</b>		<b>32.033.543,34</b>
<b>I. Capital</b>		-
1. Escriturado		-
2. Capital no exigido		-
<b>II) Partícipes</b>	Nota 10	33.580.100,00
<b>III) Prima de emisión</b>		-
<b>IV) Reservas</b>		-
<b>V) Instrumentos de capital propios</b>		-
<b>VI) Resultados de ejercicios anteriores</b>		-
<b>VII) Otras aportaciones de socios</b>		-
<b>VIII) Resultado del ejercicio</b>		(1.546.556,66)
<b>IX) Dividendos a cuenta</b>		-
<b>X) Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		-
<b>C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>		-
<b>I) Activos financieros disponibles para la venta</b>		-
<b>II) Operaciones de cobertura</b>		-
<b>III) Otros</b>		-
<b>C-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		-
<b>TOTATOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>		<b>52.757.726,65</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Balance  
31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

<i>CUENTAS DE ORDEN</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>
<b>1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO</b>		-
<b>I. Avales y garantías concedidos</b>		-
<b>II. Avales y garantías recibidos</b>		-
<b>III. Compromisos de compra de valores</b>		-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-
3.2 De otras empresas		-
<b>IV. Compromisos de venta de valores</b>		-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-
4.2 De otras empresas		-
<b>V. Resto de derivados</b>		-
<b>VI. Compromisos con socios o partícipes</b>		-
<b>VII. Otros riesgos y compromisos</b>		-
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>114.445.423,33</b>
<b>I. Patrimonio total comprometido</b>	Nota 10	<b>73.000.100,00</b>
<b>II. Patrimonio comprometido no exigido</b>	Nota 10	<b>39.420.000,00</b>
<b>III. Activos fallidos</b>		-
<b>IV. Pérdidas fiscales a compensar</b>	Nota 13	<b>1.546.556,66</b>
<b>V. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)</b>	Nota 6	<b>478.766,67</b>
<b>VI. Deterioro capital inicio grupo</b>		-
<b>VII. Otras cuentas de orden</b>		-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>		<b>114.445.423,33</b>

MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.  
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
 correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el  
 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

	<i>Nota</i>	<b>2022</b>
<b>1. Ingresos financieros</b>	<b>Nota 11</b>	<b>283.579,71</b>
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		283.572,57
1.2. Otros ingresos financieros		7,14
<b>2. Gastos financieros</b>	<b>Nota 11</b>	<b>(322.081,88)</b>
11.1. Intereses y cargas asimiladas		(322.081,88)
11.2. Otros gastos financieros		-
<b>3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras</b>		<b>-</b>
3.1. Resultados por enajenaciones		-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-
3.4. Diferencias de cambio		-
<b>4. Otros resultados de explotación</b>		<b>(720.465,69)</b>
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos		292.635,70
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		292.635,70
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-
4.2. Comisiones satisfechas		(1.013.101,39)
4.2.1. Comisión de gestión	<b>Nota 7</b>	(1.013.101,39)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(758.967,86)</b>
<b>5. Gastos de Personal</b>		<b>-</b>
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>Nota 12</b>	<b>(787.588,80)</b>
<b>7. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-</b>
<b>8. Excesos de provisiones</b>		<b>-</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.546.556,66)</b>
<b>9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>-</b>
<b>10. Deterioro de resto de activos</b>		<b>-</b>
<b>11. Otros</b>		<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(1.546.556,66)</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.546.556,66)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022  
y el 31 de diciembre de 2022

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022  
y el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	2022
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(1.546.556,66)</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(1.546.556,66)</b>

MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022  
y el 31 de diciembre de 2022

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022  
y el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	Participes		Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
	Participes escriturados	Participes no exigido				
<b>Saldo al 17 de febrero de 2022</b>	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.546.556,66)	-	(1.546.556,66)
Operaciones con socios o propietarios Desembolsos exigidos	33.580.100,00	-	-	-	-	33.580.100,00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>33.580.100,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.546.556,66)</b>	<b>-</b>	<b>32.033.543,34</b>

MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Estado de Flujos de Efectivo  
correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022  
y el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	<i>Nota</i>	<b>2022</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(1.546.556,66)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		
Ingresos financieros	<b>Nota 11</b>	(283.579,71)
Gastos financieros	<b>Nota 11</b>	322.081,88
Otros ingresos y gastos		(10.328,97)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar		(298.968,12)
Acreedores y otras cuentas a pagar		64.234,15
Pasivo por comisión de gestión pendiente de pago	<b>Nota 7</b>	27.761,89
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
Pago de intereses		(217.150,92)
Cobro de intereses		33.335,67
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(1.909.170,79)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
<b>Pagos por inversiones</b>		
Instrumentos de patrimonio	<b>Nota 6</b>	(39.088.127,17)
Empresas del grupo	<b>Nota 6</b>	(7.988.285,15)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(47.076.412,32)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		
Emisión de instrumentos de patrimonio	<b>Nota 10</b>	33.580.100,00
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		
Emisión		
Deudas con empresas del grupo	<b>Nota 9</b>	441.753,33
Entidades de crédito	<b>Nota 9</b>	15.000.000,00
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>49.021.853,33</b>
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>36.270,22</b>
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		-
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		36.270,22

1  
MERIDIA GLAMPING PROGRAM B, S.C.R., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

**(1) Naturaleza y Actividades del Sociedad**

MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R. (en adelante el Fondo), se constituyó como fondo de capital-riesgo el 17 de febrero de 2022. La creación del Fondo fue por un período inicial de seis (6) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre ocurrida el 28 de febrero de 2022, prorrogable por un (1) periodo sucesivo de un (1) año, por Acuerdo Reforzado de Inversores, que deberá incluir el voto favorable del Partícipe de Clase C. El Fondo quedó inscrito con el número 373 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de abril de 2022.

El Fondo efectuará inversiones en empresas que dediquen su actividad a, o que tengan como objeto principal o que desarrollen o inviertan en, proyectos o empresas relacionadas con la explotación de camping, de forma directa o indirecta, principalmente en España. Asimismo, el Fondo tendrá un enfoque selectivo y oportunista con respecto a Portugal.

El Fondo tiene su domicilio social en la Avda. Diagonal 640, Barcelona.

La gestión y administración del Fondo están encomendadas a Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C, S.A. (la Sociedad Gestora).

La entidad depositaria del Fondo a 31 de diciembre de 2022 es BNP Paribas S.A., Sucursal en España.

El Fondo se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, la Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2011 relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650 miles de euros.
2. Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados des de la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente obligatoria de inversión en los siguientes casos:

(Continúa)

## MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

- durante los primeros tres años a partir de la inscripción del Fondo en el correspondiente registro de la CNMV.
  - durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
  - durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.
3. Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
  - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
  - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente de limitaciones de grupo y diversificación en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de la inscripción del Fondo en el correspondiente registro de la CNMV.
  - en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.
4. El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
  - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
  - c) Efectivo.
  - d) Préstamos participativos
  - e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo cumple con los coeficientes descritos anteriormente.

**(2) Bases de Presentación**

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo.

Las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que las cuentas anuales del Fondo del periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Tal y como se detalla en la nota 1, el Fondo se ha constituido el 17 de febrero de 2022, por lo que su ejercicio social corresponde al periodo comprendido el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Dado que éste es el primer ejercicio de actividad del Fondo, Administradores de la Sociedad Gestora no han incluido saldos comparativos en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales:

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

**(3) Aplicación de los Resultados**

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora, es traspasar la pérdida del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores.

**(4) Normas de Registro y Valoración**(a) Instrumentos financierosi) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

## MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- \* Préstamos y partidas a cobrar
- \* Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- \* Activos financieros disponibles para la venta.
- \* Débitos y partidas a pagar.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, calculado de acuerdo con lo dispuesto en apartado

*iv) Activos financieros disponibles para la venta siguiente.*

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado

*iv) Deterioro de valor de activos financieros*

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

## MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

v) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Para la determinación del valor razonable de los activos razonables incluidos en esta categoría se atenderá a las siguientes reglas:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

vi) *Intereses y dividendos*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vii) *Comisiones*

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

Las entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

## MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

ix) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

a) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

b) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se registrará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

c) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

- i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
- ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

*xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

*(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

*(c) Impuesto sobre beneficios*

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado.

*i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles*

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

*ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles*

*Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.*

13  
MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(d) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. El efecto de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(g) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

(h) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del mercado de valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, los compromisos por compra de valores, los activos fallidos, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

15  
MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

**(5) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 corresponde a saldos en euros en cuentas corrientes con entidades financieras, remunerados a tipos de mercado.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 no se han devengado ingresos por intereses derivados de los saldos mencionados.

**(6) Inversiones en empresas del grupo y asociadas**

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31.12.2022</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
Empresas del grupo		
Instrumentos de patrimonio	-	40.381.229,97
Préstamos y créditos a empresas		
A tipo fijo	11.780.685,33	-
Intereses	250.244,04	-
	<b>12.030.929,37</b>	<b>40.381.229,97</b>

El importe recogido en el subepígrafe “Instrumentos de patrimonio” del balance al 31 de diciembre de 2022 corresponde a once inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados de entidades objeto de capital riesgo, correspondientes a la participadas MGP Proyecto 1, S.L. (anteriormente denominada “Meridia RE IV Proyecto 5, S.L.U.”), MGP Proyecto 2, S.L. (anteriormente denominada “Meridia RE IV Proyecto 9, S.L.U.”), MGP Proyecto 3, S.A. (anteriormente denominada “Meridia RE IV Proyecto 18, S.L.U.”), MGP Proyecto 4, S.L. (anteriormente denominada “Meridia RE IV Proyecto 20, S.L.U.”), MGP Proyecto 5, S.L. (anteriormente denominada “Meridia RE IV Proyecto 16, S.L.U.”), MGP Proyecto 6, S.L. (anteriormente denominada “Meridia RE IV Proyecto 12, S.L.U.”), MGP Proyecto 7, S.A. (anteriormente denominada “Instalaciones turísticas de Cadaqués, S.L.U.”), MGP Proyecto 8, S.L. (anteriormente denominada “WeCamp Cadaqués, S.A.”), MGP Proyecto 9, S.L. (anteriormente denominada “WeCamp Proyecto 1, S.L.U.”), MGP Proyecto 10, S.L. (anteriormente denominada “WeCamp Proyecto 3, S.L.U.”) y Wecamp Future, S.L.

(Continúa)

## MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

En fecha 29 de marzo de 2022, el Fondo en conjunto con Meridia Glamping Program B, S.C.R., S.A., firmó diversos acuerdos privados sujetos a ciertas condiciones suspensivas para adquirir: (i) las acciones representativas del 100% del capital social de las sociedades Meridia RE Proyecto 5, S.L.U., Meridia RE IV Proyecto 9, S.L.U., Meridia RE IV Proyecto 12, S.L.U., Meridia RE IV Proyecto 16, S.L.U., Meridia RE IV Proyecto 18, S.A.U. y Meridia RE IV Proyecto 20, S.L.U. (conjuntamente, las “Filiales”); (ii) las acciones representativas del 24,97% del capital social de WeCamp Future, S.L.; (iii) los préstamos intercompañía concedidos por la vendedora a las Filiales; (iv) el préstamo de participación en beneficios concedido por la vendedora a WeCamp Future, S.L.; y (v) la posición contractual de la vendedora como potencial comprador de las acciones representativas del 100% del capital social de Instalaciones Turísticas de Cadaqués, S.A. en virtud de un contrato privado de compraventa sujeto a condiciones suspensivas.

En fecha 20 de abril de 2022 fueron cumplidas las condiciones suspensivas, quedando ejecutados los acuerdos privados antes mencionadas.

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Entidad	% sobre el capital social	Coste adquisición
<b>MGP PROYECTO 1 S.L.</b>	80,90%	6.308.177,50
<b>MGP PROYECTO 2 S.L.</b>	80,90%	5.032.970,38
<b>MGP PROYECTO 3 S.A.</b>	80,90%	8.580.306,53
<b>MGP PROYECTO 4 S.L.</b>	80,90%	5.651.269,50
<b>MGP PROYECTO 5 S.L.</b>	80,90%	429.174,50
<b>MGP PROYECTO 6 S.L.</b>	80,90%	463.557,00
<b>MGP PROYECTO 7 S.A.</b>	80,90%	6.430.096,41
<b>MGP PROYECTO 8 S.L.</b>	76,00%	3.572.000,76
<b>MGP PROYECTO 9 S.L.</b>	76,00%	3,04
<b>MGP PROYECTO 10 S.L.</b>	76,00%	116,28
<b>WECAMP FUTURE S.L.</b>	44,03%	3.913.558,07
<b>TOTALES</b>		<b>40.381.229,97</b>

MGP Proyecto 1, S.L.: Su actividad principal era la adquisición, transmisión, tenencia, administración, gestión, arrendamiento (distinto del arrendamiento financiero), enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles rústicos o urbanos hasta el 20 de abril de 2022 en la que cambio a la gestión y/o explotación de camping, alojamiento rural, restauración, supermercado, apartamentos y/o equipamientos turísticos. Con fecha 20 de abril de 2022 el Fondo adquirió la cantidad de 2.427 participaciones sociales por un importe de 6.308.177,50 euros ostentando el 80,90% de los instrumentos de patrimonio de dicha participación.

MGP Proyecto 2, S.L.: Su actividad principal era la adquisición, transmisión, tenencia, administración, gestión, arrendamiento (distinto del arrendamiento financiero), enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles rústicos o urbanos hasta el 20 de abril de 2022 en la que cambio a la gestión y/o explotación de camping, alojamiento rural, restauración, supermercado, apartamentos y/o equipamientos turísticos. Con fecha 20 de abril de 2022 el Fondo adquirió la cantidad de 69.054 participaciones sociales por un importe de 5.032.970,38 euros ostentando el 80,90% de los instrumentos de patrimonio de dicha participación.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

MGP Proyecto 3, S.A.: Su actividad principal era la adquisición, transmisión, tenencia, administración, gestión, arrendamiento (distinto del arrendamiento financiero), enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles rústicos o urbanos hasta el 20 de abril de 2022 en la que cambio a la gestión y/o explotación de camping, alojamiento rural, restauración, supermercado, apartamentos y/o equipamientos turísticos. Con fecha 20 de abril de 2022 el Fondo adquirió la cantidad de 24.984 participaciones sociales por un importe de 8.580.306,53 euros ostentando el 80,90% de los instrumentos de patrimonio de dicha participación.

MGP Proyecto 4, S.L.: Su actividad principal era la adquisición, transmisión, tenencia, administración, gestión, arrendamiento (distinto del arrendamiento financiero), enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles rústicos o urbanos hasta el 20 de abril de 2022 en la que cambio a la gestión y/o explotación de camping, alojamiento rural, restauración, supermercado, apartamentos y/o equipamientos turísticos. Con fecha 20 de abril de 2022 el Fondo adquirió la cantidad de 2.427 participaciones sociales por un importe de 5.651.269,50 euros ostentando el 80,90% de los instrumentos de patrimonio de dicha participación.

MGP Proyecto 5, S.L.: Su actividad principal era la adquisición, transmisión, tenencia, administración, gestión, arrendamiento (distinto del arrendamiento financiero), enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles rústicos o urbanos hasta el 20 de abril de 2022 en la que cambio a la gestión y/o explotación de camping, alojamiento rural, restauración, supermercado, apartamentos y/o equipamientos turísticos. Con fecha 20 de abril de 2022 el Fondo adquirió la cantidad de 2.427 participaciones sociales por un importe de 429.174,50 euros ostentando el 80,90% de los instrumentos de patrimonio de dicha participación.

MGP Proyecto 6, S.L.: Su actividad principal era la adquisición, transmisión, tenencia, administración, gestión, arrendamiento (distinto del arrendamiento financiero), enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles rústicos o urbanos hasta el 20 de abril de 2022 en la que cambio a la gestión y/o explotación de camping, alojamiento rural, restauración, supermercado, apartamentos y/o equipamientos turísticos. Con fecha 20 de abril de 2022 el Fondo adquirió la cantidad de 2.427 participaciones sociales por un importe de 463.557,00 euros ostentando el 80,90% de los instrumentos de patrimonio de dicha participación.

MGP Proyecto 7, S.A.: Su actividad principal era la adquisición, transmisión, tenencia, administración, gestión, arrendamiento (distinto del arrendamiento financiero), enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles rústicos o urbanos hasta el 20 de abril de 2022 en la que cambio a la gestión y/o explotación de camping, alojamiento rural, restauración, supermercado, apartamentos y/o equipamientos turísticos. Con fecha 20 de abril de 2022 el Fondo adquirió la posición contractual como potencial comprador de las acciones representativas del 100% del capital social de Instalaciones Turísticas de Cadaqués, S.A. (actualmente denominada MGP Proyecto 7, S.A.) por un importe de 2.031.170,52 euros, posteriormente el 28 de abril de 2022 adquirió participaciones sociales por 4.310.825,79 euros y activación de gastos por 88.100,10 euros, ascendiendo la participación a 6.430.096,41 euros, ostentando el 80,90% de los instrumentos de patrimonio de dicha participación.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

MGP Proyecto 8, S.L.: Su actividad principal era la adquisición, transmisión, tenencia, administración, gestión, arrendamiento (distinto del arrendamiento financiero), enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles rústicos o urbanos hasta el 20 de abril de 2022 en la que cambio a la gestión y/o explotación de camping, alojamiento rural, restauración, supermercado, apartamentos y/o equipamientos turísticos. Con fecha 17 de junio de 2022 el Fondo adquirió la cantidad de 2.280 participaciones sociales por un importe de 0,76 euros, posteriormente el 23 de junio de 2022 se realizó una aportación dineraria por 3.572.000,00 euros, ascendiendo la participación a 3.572.000,76 euros, ostentando el 76% de los instrumentos de patrimonio de dicha participación.

MGP Proyecto 9, S.L.: Su actividad principal era la adquisición, transmisión, tenencia, administración, gestión, arrendamiento (distinto del arrendamiento financiero), enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles rústicos o urbanos hasta el 20 de abril de 2022 en la que cambio a la gestión y/o explotación de camping, alojamiento rural, restauración, supermercado, apartamentos y/o equipamientos turísticos. Con fecha 17 de junio de 2022 el Fondo adquirió la cantidad de 2.280 participaciones sociales por un importe de 3,04 euros ostentando el 76% de los instrumentos de patrimonio de dicha participación.

MGP Proyecto 10, S.L.: Su actividad principal era la adquisición, transmisión, tenencia, administración, gestión, arrendamiento (distinto del arrendamiento financiero), enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles rústicos o urbanos hasta el 20 de abril de 2022 en la que cambio a la gestión y/o explotación de camping, alojamiento rural, restauración, supermercado, apartamentos y/o equipamientos turísticos. Con fecha 17 de junio de 2022 el Fondo adquirió la cantidad de 2.280 participaciones sociales por un importe de 116,28 euros ostentando el 76% de los instrumentos de patrimonio de dicha participación.

Por otra parte, con fecha 20 de abril de 2022 el Fondo, junto con Meridia Glamping Program B, S.C.R., S.A., adquirió el 24,97% del capital social de WeCamp Future, S.L. En virtud del pacto de co-inversión corresponde el 20,20% para el Fondo por un importe de 3.913.558,07 euros.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 no se han efectuado ventas de inversiones.

En el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluyen los datos de participación, así como otros datos de interés de las sociedades participadas por el Fondo.

Durante el período comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha obtenido ingresos por dividendos de su cartera de inversiones.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo considera que no existen evidencias objetivas de deterioro de la inversión. En base a ello, dichas inversiones se mantienen registradas a su coste de adquisición. El valor registrado en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)” de las cuentas de orden por un importe de 478.766,67 euros al 31 de diciembre de 2022.

El importe recogido en el subepígrafe “Préstamos y créditos a empresas” del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 corresponde a:

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

- Contrato de póliza de crédito suscrito con MGP Proyecto 1, S.L., por un importe máximo de 4.000.000,00 euros, un tipo de interés nominal del 4% y siendo su fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2022.

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto del crédito por parte de la participada es de 2.062.004,22 euros, y el importe de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 53.991,47 euros.

- Contrato de póliza de crédito suscrito con MGP Proyecto 2, S.L. por un importe máximo de 1.500.000,00 euros, un tipo de interés nominal del 3,5% y siendo su fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2022.

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto del crédito por parte de la participada es de 2.828.006,17 euros, y el importe de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 71.734,30 euros.

- Contrato de póliza de crédito suscrito con MGP Proyecto 3, S.A., por un importe máximo de 4.000.000,00 euros, un tipo de interés nominal del 3,5% y siendo su fecha de vencimiento el 29 de marzo de 2023.

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto del crédito por parte de la participada es de 1.712.112,22 euros, y el importe de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 50.445,34 euros.

- Contrato de póliza de crédito suscrito con MGP Proyecto 4, S.L. por un importe máximo de 4.000.000,00 euros, un tipo de interés nominal del 3,5% y siendo su fecha de vencimiento el 18 de abril de 2023.

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto del crédito por parte de la participada es de 2.059.873,17 euros, y el importe de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 1.602,12 euros.

- Contrato de póliza de crédito suscrito por MGP Proyecto 5 S.L por un importe máximo de 3.000.000,00 euros, un tipo de interés nominal del 3,5% y siendo su fecha de vencimiento el 15 de marzo de 2023.

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto del crédito por parte de la participada es de 2.507.128,83 euros, y el importe de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 60.616,32 euros.

- Contrato de póliza de crédito suscrito con MGP Proyecto 6, S.L., por un importe máximo de 2.000.000,00 euros, un tipo de interés nominal del 4% y siendo su fecha de vencimiento el 3 de junio de 2022.

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto del crédito por parte de la participada es de 330.980,18 euros, y el importe de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 6.655,81 euros.

- Contrato de póliza de crédito suscrito con MGP Proyecto 7, S.A. por un importe máximo de 1.000.000,00 euros, un tipo de interés nominal del 3,50% y siendo su fecha de vencimiento el 4 de mayo de 2023.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto del crédito por parte de la participada es de 237.800,00 euros, y el importe de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 5.017,39 euros.

- Contrato de póliza de crédito suscrito con MGP Proyecto 8, S.A. por un importe máximo de 2.000.000,00 euros, un tipo de interés nominal del 3,50% y siendo su fecha de vencimiento el 1 de diciembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto del crédito por parte de la filial es de 38.980,54 euros, y el importe de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 113,69 euros.

- Contrato de póliza de crédito suscrito con MGP Proyecto 9, S.A. por un importe máximo de 1.000.000,00 euros, un tipo de interés nominal del 4,00% y siendo su fecha de vencimiento el 9 de febrero de 2024.

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto del crédito por parte de la participada es de 1.900,00 euros, y el importe de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 33,80 euros.

- Contrato de póliza de crédito suscrito con MGP Proyecto 10, S.A por un importe máximo de 1.000.000,00 euros, un tipo de interés nominal del 4,00% y siendo su fecha de vencimiento el 1 de julio de 2023.

A 31 de diciembre de 2022, el importe dispuesto del crédito por parte de la participada es de 1.900,00 euros, y el importe de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 33,80 euros.

Cabe también destacar que en fecha 20 de abril de 2022 el Fondo formalizó un contrato de póliza de crédito con Meridia Glamping Program B, S.C.R., S.A. con un límite máximo de 5.000.000,00 euros y vencimiento en fecha 20 de abril de 2023, que devenga sobre el saldo a favor del Fondo un interés nominal Euribor 3 meses más un diferencial de 2,10%, liquidable y exigible a la finalización del presente préstamo. El principal es liquidable y exigible a la finalización del préstamo. A 31 de diciembre de 2022, la prestataria no tiene dispuesto importe alguno.

## (7) Acreedores y Cuentas a Pagar

El detalle del epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	<b>Euros</b>
	<b>31.12.2022</b>
	<b>Corriente</b>
Comisión de gestión	27.761,89
Administraciones Públicas (nota 13)	2.162,25
Acreedores varios	62.071,90
	<b>91.996,04</b>

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

Todos los saldos se encuentran denominados en euros y tienen vencimiento inferior al año.

Un detalle de la comisión de gestión a pagar al 31 de diciembre de 2022 así como del importe devengado por ésta durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

	Euros	
	31.12.2022	
	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión de gestión (nota 14)	27.761,89	1.013.101,39

Como se señala en la nota 1, las funciones de dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio, durante su periodo de inversión, el Fondo paga una comisión de gestión del 1,65% anual calculada sobre el capital comprometido de partícipes que hayan suscrito participaciones. La comisión de gestión se devengará y calculará trimestralmente, y se abonará por trimestres anticipados, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente.

El importe devengado por estas comisiones se incluye en el epígrafe “Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas - Comisión de gestión” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### (8) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	31.12.2022	
	Corriente	No corriente
Deudas con empresas del grupo	441.753,33	-
	<b>441.753,33</b>	<b>-</b>

Como “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance de situación figuran otros pasivos financieros principalmente a 31 de diciembre de 2022 por importe de 418.234,76 euros con MERIDIA GLAMPING PROGRAM B, S.C.R., S.A. correspondiente a compensaciones de carácter comerciales. Adicionalmente figuran 23.518,57 euros correspondientes a compensaciones de distintos partícipes al momento de realizar desembolsos de capital y que están pendientes de liquidar a los partícipes que tienen derecho a su cobro.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

**(9) Deudas**

El detalle de las deudas es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31.12.2022</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
Préstamos	15.000.000,00	-
Intereses	104.930,96	-
Otros pasivos financieros	533.131,00	4.552.371,98
	<b>15.638.061,96</b>	<b>4.552.371,98</b>

Como “Deudas a corto plazo” del balance de situación figura principalmente un contrato de préstamo formalizado con la entidad Banca March en fecha 20 de abril de 2022 y vencimiento en fecha 20 de abril de 2023, por importe de 15.000.000,00 euros y que devenga un interés nominal Euribor 3 meses más un diferencial de 2,10%, liquidable y exigible a la finalización del presente préstamo. El principal es liquidable y exigible a la finalización del préstamo. El importe de los intereses devengados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 es de 104.930,96 euros.

Adicionalmente, los otros pasivos financieros a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2022 corresponden a pagos aplazados por las adquisiciones de MGP Proyecto 2, S.L., MGP Proyecto 3, S.A. y MGP Proyecto 7, S.A.

**(10) Partícipes y Fondos Reembolsables**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El patrimonio del Fondo está integrado por las aportaciones que al mismo han realizado sus partícipes. Las participaciones están representadas mediante certificados nominativos sin valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el valor liquidativo de cada participación la parte alícuota del patrimonio del Fondo.

El Fondo fue constituido en fecha 17 de febrero de 2022 con un patrimonio inicial comprometido de 1.650.000,00 euros.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 se han suscrito nuevos compromisos de inversión por importe de 71.350.100,00 euros y se han producido aportaciones de los partícipes por importe de 33.580.100,00 euros

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2022 el patrimonio total comprometido asciende a 73.000.100,00 euros, mientras que el capital comprometido que aún no ha sido exigido a los partícipes asciende a 39.420.000,00 euros y se encuentra recogido en el epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido” del balance adjunto.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

No han existido solicitudes de amortización por parte de ningún partícipe.

La Sociedad Gestora deberá calcular periódicamente el valor liquidativo de las participaciones, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley 22/2014 y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El valor de las participaciones se determina por la Sociedad Gestora trimestralmente, al finalizar cada trimestre natural y será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación.

Los partícipes del Fondo con una participación significativa del Fondo al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

- Meridia Real Estate IV S.C.A. con 2.760.000.000 participaciones y un porcentaje de participación del Fondo del 82,19%; y
- Mutualidad General de la Abogacía con 322.000.000 participaciones y un porcentaje de participación del Fondo del 9,59%.

#### (11) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros en el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 incluyen 251.057,96 euros de intereses por los préstamos a corto plazo otorgados a las sociedades participadas. Véase nota 6.

Adicionalmente, los ingresos financieros en el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 incluyen 32.514,61 euros correspondientes a los intereses por el préstamo con Meridia Glamping Program A, S.C.R. Véase nota 6.

Los gastos financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 incluyen principalmente 265.221,25 euros correspondientes a los intereses por el préstamo con Banca March y 56.860,63 euros correspondientes a los intereses por los pagos aplazados de las adquisiciones de MGP Proyecto 2, S.L., MGP Proyecto 3, S.A. y MGP Proyecto 7, S.A. Véase nota 9.

#### (12) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	<b>Euros</b>
	<b>2022</b>
Servicios de profesionales independientes	170.359,89
Tasas	3.954,29
Otros servicios	613.274,62
	<b>787.588,80</b>

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

Otros servicios incluyen principalmente 446.979,23 euros correspondientes a gastos de incorporación fondo.

### (13) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	<b>Euros</b>
	<b>31.12.2022</b>
	<b>Corriente</b>
Pasivos	
Impuesto sobre el valor añadido y similares (nota 7)	212,80
Hacienda Pública, acreedora por retenciones (nota 7)	1.949,45
	<b>2.162,25</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 25/2005, 24 de noviembre, reguladora las Entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Las entidades de capital-riesgo, reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, estarán exentas en el 99 por ciento de las rentas positivas que obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de esta Ley, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

Las entidades de capital-riesgo, reguladas en la Ley 22/2014, podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

## MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>Euros</b>
	<b>2022</b>
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(1.546.556,66)
Diferencias permanentes	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible (resultado fiscal)	(1.546.556,66)
Cuota al 25% del Impuesto sobre Sociedades	-
Diferencias temporarias	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar (recuperar)	-

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2022 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo espera presentar del periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo dispondrá de 1.546.556,66 euros de bases imponibles negativas pendientes de compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

#### **(14) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**

- a) Saldos del Fondo con socios, empresas del grupo y empresas vinculadas

Los saldos con partes vinculadas figuran en las notas 6, 7 y 8.

- b) Transacciones del Fondo con socios, empresas del grupo y empresas vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas figuran en las notas 6, 7 y 8.

- c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección del Fondo

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, los Administradores de la Sociedad Gestora no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos, y no se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía. Asimismo, el Fondo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad Gestora. A 31 de diciembre de 2022 no figura personal de Alta Dirección.

- d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, los Administradores de la Sociedad Gestora no ha realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad Gestora y las personas vinculadas a ellos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

#### **(15) Información Medioambiental**

Al 31 de diciembre de 2022 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2022.

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

**(16) Política y Gestión de Riesgos**Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones del Fondo, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El Fondo no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante el ejercicio.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

### (17) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 han ascendido 10.150,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, ninguna de las entidades afiliadas a KPMG Internacional ha facturado al Fondo honorarios y gastos por servicios profesionales durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, al no haberse prestado este tipo de servicios en los ejercicios mencionados.

### (18) Período medio de pago a proveedores

Derivado de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 por el Fondo:

	<b>Días</b>
	<b>2022</b>
Periodo medio de pago a proveedores	47,06
Ratio de las operaciones pagadas	48,97
Ratio de las operaciones pendientes de pago	11,60

Conforme establece la Ley 18/2022, de 28 de septiembre a continuación, se detallan el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total. Los datos a 31 de diciembre 2022 son los siguientes:

	<b>Importe en Euros</b>
	<b>2022</b>
Total pagos realizados	1.609.546,78
Total pagos pendientes	86.654,37
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.207.773,89
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	75,04%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	28
Porcentaje sobre el total de facturas	47,46%

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2022

**(19) Acontecimientos Posteriores al Cierre**

Desde el cierre del periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo conjuntamente con Meridia Glamping Program B, S.C.R., S.A. han adquirido finalmente el Camping de Cudillero a través de la sociedad MGP Proyecto 9 S.L, en fecha 14 de febrero de 2023 y el Camping de Jabalina en Cádiz a través de la sociedad MGP Proyecto 6 S.L., en fecha 1 de marzo de 2023.

## MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

Información relativa a Inversiones Financieras no cotizadas clasificadas como empresas asociadas correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Sociedad participada	Tipo de participación	Auditor	Coste	% de participación (*)	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios (**)				Total patrimonio neto
									Resultados ejercicios anteriores	Ajustes por cambio de valor	Otras Aportaciones de los socios	Total	
MGP Proyecto 1, S.L.	Capital inicio	No auditada	6.308.177,50	80,90%	3.000,00	-	-	(432.127,72)	-	7.240.000,00	-	6.325.616,05	
MGP Proyecto 2, S.L.	Capital inicio	No auditada	5.032.970,38	80,90%	513.055,67	-	451.341,82	(581.931,59)	-	-	-	382.465,90	
MGP Proyecto 3, S.A.	Capital inicio	No auditada	8.580.306,53	80,90%	92.814,30	-	1.035.701,91	(297.751,19)	-	1.606.157,60	-	1.657.297,72	
MGP Proyecto 4, S.L.	Capital inicio	No auditada	5.651.269,50	80,90%	3.000,00	-	-	18.415,78	4,13	7.100.000,00	-	7.106.290,39	
MGP Proyecto 5, S.L.	Capital inicio	No auditada	429.174,50	80,90%	3.000,00	-	-	(98.309,79)	-	300.000,00	-	174.851,64	
MGP Proyecto 6, S.L.	Capital inicio	No auditada	463.557,00	80,90%	3.000,00	-	-	(4.207,99)	-	50.000,00	-	(37.833,23)	
MGP Proyecto 7, S.A.	Capital inicio	No auditada	6.430.096,41	80,90%	120.200,00	-	(3.335,49)	(214.613,71)	-	-	-	(145.066,14)	
MGP Proyecto 8, S.L.	Capital inicio	No auditada	3.572.000,76	76,00%	3.000,00	-	-	(31.548,55)	-	4.700.000,00	-	4.661.287,88	
MGP Proyecto 9, S.L.	Capital inicio	No auditada	3,04	76,00%	3.000,00	-	-	(2.638,53)	-	-	-	(1.685,13)	
MGP Proyecto 10, S.L.	Capital inicio	No auditada	116,28	76,00%	3.000,00	-	-	(2.712,18)	-	-	-	(1.325,21)	
Weccamp Future, S.L.	Capital inicio	No auditada	3.913.558,07	44,03%	4.938,00	1.256.395,33	-	(409.814,42)	(508.010,26)	363.666,67	-	707.175,32	
			<b>40.381.229,97</b>										

(\*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la Sociedad.  
(\*\*) Información financiera no auditada.

# MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

## Informe de gestión

Periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el  
31 de diciembre de 2022

### 1. Evolución de los negocios y de la situación del Fondo

En el presente periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha incurrido en pérdidas dado que se encuentra en periodo de inversión. En futuros ejercicios, a medida que las inversiones vayan generando rendimientos, dicha situación se reequilibrará.

### 2. Investigación y Desarrollo

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 no se ha realizado gasto alguno con relación a la investigación y desarrollo.

### 3. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero y demás riesgos.

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

### 4. Instrumentos financieros derivados

Durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 el Fondo no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

# MERIDIA GLAMPING PROGRAM A, F.C.R.

## Informe de gestión

Periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

### 5. Periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 por el Fondo:

	<b>Días</b>
	<b>2022</b>
Periodo medio de pago a proveedores	47,06
Ratio de las operaciones pagadas	48,97
Ratio de las operaciones pendientes de pago	11,60
	<b>Importe en Euros</b>
	<b>2022</b>
Total pagos realizados	1.609.546,78
Total pagos pendientes	86.654,37
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.207.773,89
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	75,04%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	28
Porcentaje sobre el total de facturas	47,46%

### 6. Acontecimientos importantes después del cierre

Desde el cierre del periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión, el Fondo conjuntamente con Meridia Glamping Program B, S.C.R., S.A. han adquirido finalmente el Camping de Cudillero a través de la sociedad MGP Proyecto 9 S.L, en fecha 14 de febrero de 2023 y el Camping de Jabalina en Cádiz a través de la sociedad MGP Proyecto 6 S.L., en fecha 1 de marzo de 2023.